



R-CDNAT-2023-0012
SALTA, 16 de febrero de 2023
EXPTE. N° 19.054/2022

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la cobertura de un cargo de, Profesor Adjunto dedicación simple para la asignatura Fundamentos de Administración (1° Año – 2°C) de la carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 12 obra Res. R-CDNAT-2022-0291 correspondiente al presente llamado.

Que a fs. 57 obra Acta de Cierre.

Que a fs 164 a 166 obra Acta de la Comisión Asesora indicando a la Lic. Alejandra Paola Isaac en primer lugar en el Orden de Mérito.

Que a fs. 168 – 173, obra impugnación de la Lic. Lía del Valle Verónica Rodríguez Silva al Acta de la Comisión Asesora, en donde considera cuestiones omitidas y viciadas en la valoración de su postulación.

Que este Cuerpo – en su Reunión Extraordinaria N° 23-22 del día veintidós de diciembre de 2022 aprobó en su totalidad el Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina.

Que -en virtud de lo expresado- corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

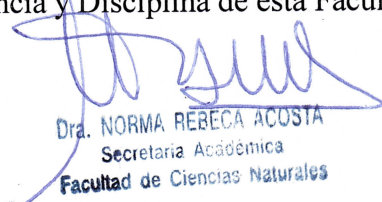
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

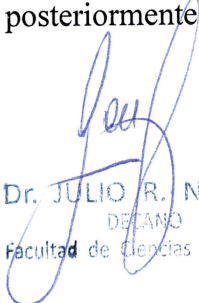
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR a los miembros de la Comisión Asesora ampliación del dictamen emitido en ocasión del llamado a inscripción de interesados para la cobertura de Un (1) Cargo de **PROFESOR ADJUNTO**, con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN** de la carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán en el plazo de diez días.

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE saber a los miembros de la Comisión Asesora para cumplimentar lo indicado en el Artículo 1° de la presente resolución y pase a Asesoría Jurídica a fin de dar respuesta jurídica a la impugnación presentada y del acto concursal, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta, y siga posteriormente a la Comisión de Docencia y Disciplina de esta Facultad.-

sovg.


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales